



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 16
Consejo Técnico Ordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciocho treinta horas del día once de mayo de dos mil veintidós, y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dra. Carmen Bulbarela Sampieri, Maestra Suplente; C. Estefanía López Ceballos, Consejera Alumna Suplente; C. Carlos David Melchor Elot, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Química; C. Hannia Lizbeth Libreros Herrera, Representante Suplente del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental; C. Irene Sabine García Acosta, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; reunidos de manera remota por la plataforma Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 2 de diciembre de 2021 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 6 de mayo de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia.**
- Punto Uno:** Analizar la solicitud del **DR. VÍCTOR MANUEL RIVERA ARREDONDO**, catedrático de esta Facultad, para que se otorgue el **AVAL** a los "Productos Académicos de Apoyo al aprendizaje" de las experiencias educativas impartidas en el periodo agosto 2021 – enero 2022 por los siguientes académicos:

Programa Educativo	Experiencia Educativa	Colaboradores
Ingeniería Química	Cinética Química y Catálisis	Epifanio Morales Zárate Victor Manuel Rivera Arredondo Jorge Arturo Romero Bustamante
	Mecánica de Fluidos	Eliseo Hernández Martínez Miguel Ángel Morales Cabrera Victor Manuel Rivera Arredondo
Ingeniería en Alimentos	Física	Bertha María Rocío Hernández Suárez Rocío de los Ángeles García Hernández Victor Manuel Rivera Arredondo

Dichos productos ya han sido sometidos y avalados por las respectivas academias (se anexa minutas evidenciana). Por lo que el académico solicita además **AVAL** para cada Producto académico de apoyo al aprendizaje (Indicador 1.2.2 del manual PEDPA 2021-2023) de manera individual, los cuales incluyen:

A series of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally, representing the approval of the academic products mentioned in the text above.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 16
Consejo Técnico Ordinario

- 1.2.2.1.1 Planeación de los aprendizajes
- 1.2.2.1.2 Diseño de estrategias de aprendizaje-enseñanza
- 1.2.2.1.3 Presentación de material didáctico
- 1.2.2.1.4 Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes
- 1.2.2.1.5 Informe de la operación de la EE.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:


ACUERDOS:

DICTAMEN: Se **AVALAN** los “Productos Académicos de Apoyo al aprendizaje” de las experiencias educativas impartidas en el periodo agosto 2021 – enero 2022 ya que han sido previamente avalados por las Academias correspondientes, así mismo, se otorga el **AVAL** para cada producto académico de apoyo al aprendizaje (Indicador 1.2.2 del manual PEDPA 2021-2023) de manera individual.

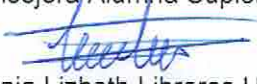
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veinte horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo
Directora


Dr. Alejandro Ortiz Vidal
Jefe de Carrera


Dr. Manuel Jácome Gutiérrez
Maestro


C. Estefanía López Ceballos
Consejera Alumna Suplente


C. Hannia Lizbeth Libreros Herrera
Rep. Supl. del Prog. de I.A.


M.I.C. Betzabé Mora Murrieta
Secretaria


Dr. Rafael Gómez Rodríguez
Maestro Consejero


Dra. Carmen Bulbarela Sampieri
Maestra Suplente


C. Carlos David Melchor Elot
Rep. del Prog. de I.Q.


C. Irene Sabine García Acosta
Rep. del Prog. de I. Ali.